

Número: 2024000006778
Fecha: 03-12-2024



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Resolución de 7 de noviembre de 2024 –e-TOUZ 8 noviembre

REFERENCIA

LC-34/2024

ACUERDO PROVISIONAL

Finalizado el proceso de valoración de las personas que se presentaron a la convocatoria de provisión temporal en encomienda de funciones del puesto de Jefe de Unidad de Gestión de Personal de Investigación, la Comisión de Selección ha acordado:

PRIMERO: Hacer pública la puntuación obtenida por la candidata:

Méritos a valorar		Apellidos y nombre
		CASTELLANO PALLARÉS, SILVIA
Aspectos 1 (Máx. 60 puntos)	Conocimientos del puesto: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en puestos relacionados directamente con la gestión de PDI, PI o PTGAS Experiencia relacionada con aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de personal investigador (People, CIENTIA) Experiencia relacionada en puestos de gestión de investigación y/o de gestión de transferencia de conocimiento 	55,40
Aspectos 2 (Máx. 25 puntos)	Formación específica: <ul style="list-style-type: none"> Programas informáticos de gestión del área de personal. Programas informáticos de gestión de área de investigación y transferencia Formación en gestión de personal. Formación en aplicaciones informáticas 	13,00
Aspectos 3 (Máx. 5 puntos)	Otra formación relacionada con el puesto	5
Aspectos 4 (Máx. 5 puntos)	Otros méritos	4
Aspectos 5 (Máx. 5 puntos)	Inglés y otros idiomas	3
Total		80,40

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, Margarita Raquel Rodríguez Bailera, Presidenta de la Comisión de Selección.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb802099d346248c47cb8bf33b2334c>

CSV: dcb802099d346248c47cb8bf33b2334c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta de la Comisión	02/12/2024 14:56:00	